



Anexo 12

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA
Miles de Pesos

IAGF-2/CAD

Clave _____

Ente Fiscalizado INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Periodo Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2024

INGRESOS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	933,144
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	956,723
DIFERENCIA	(23,579)

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

Las cifras presupuestadas se realizan considerando un escenario proyectado, y los eventos que van ocurriendo en el transcurso de los meses no están bajo el control total de la institución tal como el clima, las preferencias de los usuarios de los servicios recreativos o funerarios y la colocación de créditos otorgados a servidores públicos, otro factor es la remodelación de las instalaciones de la Funeraria y Crematorio la Gloria lo cual ha limitado temporalmente la capacidad de ofrecer servicios en condiciones óptimas, afectando la recaudación de Ingresos; por lo que el rubro que se ha visto disminuido en mayor cuantía es el de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios. Para tratar de mitigar este impacto, además de ajustar el gasto en las Gerencias, se están implementando mejoras en los servicios y fortaleciendo la comunicación con las familias, adaptando nuestra oferta a sus necesidades, con el objetivo de mitigar el impacto de factores externos en el futuro.

EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	262,007
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	968,773
DIFERENCIA	(706,766)

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

Eficiencia en el ejercicio del gasto

EGRESOS POR PROGRAMAS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	262,007
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	968,773
DIFERENCIA	(706,766)

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

Se otorgan las prestaciones de seguridad y servicios sociales establecidas en la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, en base a lo solicitado por los mismos derechohabientes.

DR. JESÚS EVERARDO RODRÍGUEZ DURÓN
Con fundamento en lo dispuesto por el art.88.1 del Reglamento Interior del instituto se designa como Encargado de Despacho de la Dirección General del ISSSSPEA

MTRA. MA. CELINA MUÑOZ PADILLA
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL ISSSSPEA